

## Presencia de la historia



José Monteagudo

La historia suele ser una asignatura pesada y compleja para muchos estudiantes; para otros, sin embargo, resulta una de las más fascinantes disciplinas del conocimiento. En fin, como sucede con casi todo o tal vez con todo, tiene partidarios y contrarios. En relación con ella también existe alguna dificultad con la formulación del concepto, empezando por aquel que humorísticamente repetían mis condiscípulos de la escuela secundaria: "la historia es la sucesión sucesiva de sucesos sucedidos sucesivamente".

Consideraciones de buen tino o de poca profundidad aparte, lo cierto es que la historia, entendida como una referencia coherente a hechos ya pasados, nos resulta no solamente útil sino también imprescindible, idea esta que, al menos en mi humildísimo criterio, es axiomática, dado que una vez existente, cualquier objeto, situación, relación, pensamiento, etc., tiene su historia, si es que alguien habla o escribe sobre ellos refiriéndose a los elementos más salientes de tales entes materiales o ideales.

Dícese que la historia comenzó a partir de que hubo alguna forma de escritura que permitiera registrar hechos o situaciones y por eso se le llama prehistoria a la etapa vivida por la humanidad antes de que tan importante elemento humano apareciera, pero aun en ese período anterior a la escritura, existía la transmisión oral mediante la cual había referencias que, de boca en boca, pasaban de unos a otros e incluso de generación en generación.

La experiencia general o sobre cualquier aspecto particular no sería posible sin la historia de nuestras respectivas vidas o de determinados períodos o episodios de ellas. Si en nuestra memoria no quedarán los elementos más notables de lo que nos ocurre, de lo que les ocurre a otros, de lo que apreciamos al paso de la vida, no podríamos actuar ni desenvolver rol alguno; es más, no seríamos quienes somos ya que la individualidad y la personalidad son, conjuntamente con los factores genéticos, producto de eso mismo. Al respecto traigo a colación una afirmación del ilustre Premio Nobel portugués, José Saramago, quien en una entrevista difundida hace unos meses, tal vez algo más de un año, por la BBC, afirmaba que estamos hechos de pasado, porque el futuro es muy impredecible y el presente está transcurriendo constantemente. Fíjese usted que lo que yo acabo de decir con esta afirmación, ya es pasado también.

En suma, lo dicho, la historia, considerada en su más amplia acepción nos es, casi podría decirse consustancial y si la sabemos aprovechar, evidentemente nos ahorra esfuerzo, tiempo y recursos al evitarnos transitar caminos ya explorados antes por otros y tomar las valiosas experiencias positivas pasadas, cosas estas que, dicho sea de paso, no siempre sabemos o logramos hacer.

Partiendo entonces del sustento que nos van dejando las anteriores afirmaciones y yendo a algo más particular y también más nuestro, quisiera referirme a dos elementos mucho más concretos e íntimamente vinculados con el quehacer tifológico latinoamericano.

El primero tiene que ver con el hecho de que, en mi modesta opinión, creo que se está perdiendo mucho de la historia del movimiento organizado de las personas ciegas y de baja visión en Latinoamérica. La inmensa mayoría de nosotros sabe poco o nada, por ejemplo, de lo que fue el Consejo Panamericano Pro Ciegos - CPPC, o la Organización Latinoamericana para la Promoción Social de los Ciegos - OLAP, de su quehacer, aciertos y frustraciones, instituciones que acordaron respectivamente su auto disolución para facilitar y propiciar el nacimiento de ULAC. Muchas experiencias se van perdiendo así con el paso del tiempo sin que las nuevas generaciones y los nuevos dirigentes que constantemente aparecen y se suman a nuestro movimiento puedan

aprovecharlas. A ese respecto pienso que sería muy útil que aquellos de nosotros con la posibilidad de aportar alguna referencia escrita de tal índole, la hiciera llegar como una contribución al grupo de redacción de nuestro boletín informativo "América Latina" para que, una vez examinado pudiera ser publicado y quizás de esa manera podríamos crear hasta una sección dedicada a la historia del Movimiento Tiflológico Latinoamericano. Queda en pie la propuesta.

El otro tema se refiere a nuestra ULAC, constituida como se sabe el 15 de noviembre de 1985 y que ha celebrado ya con aquella, seis asambleas generales hasta la pasada de 2004 en Quito (Ecuador).

A lo largo de esos 22 años, mucho se ha hecho y muchísimo más es lo que nos falta por hacer. Ha habido diferentes etapas en ese transcurso de tiempo, cada una con sus características propias. Ahora, cuando estas líneas llegan a manos de los lectores de "América Latina" ya se ha llevado a cabo la séptima Asamblea, cuyas importantes resoluciones contribuirán a que otra etapa, con nuevos retos se abra ante nosotros para también, ser protagonizada por nosotros, con el pensamiento en el pasado para recoger lo mejor de nuestra historia y la acción en el futuro inmediato para continuar la lucha por mejores oportunidades, contra trabas y prejuicios y para llevar a cabo las transformaciones estructurales que permitan una ULAC más funcional y efectiva aún.

Les tocó a los representantes de las 19 delegaciones nacionales recientemente electas en cada uno de los países

miembros, la altísima responsabilidad de legislar para el futuro y, como ya hemos comentado desde estas páginas antes, entre otras, dos cuestiones resaltan en tal sentido, la reforma de Estatutos con una propuesta encaminada a tener una estructura más apropiada y efectiva, basada precisamente en el análisis de las dificultades afrontadas en lo que pudiéramos llamar la historia de esa estructura, y la creación de la Secretaría Técnica de ULAC que, tomando en cuenta la positiva experiencia que con la creación y puesta en marcha de ese órgano ya tienen las Uniones Africana y

Europea de Ciegos y, más recientemente la propia Unión Mundial, nos propusimos crear para dos propósitos de capital importancia: que el Presidente y demás miembros de la Junta Directiva dispongan de más tiempo para su trabajo de atención política a las instituciones miembros de ULAC y recaudar más fondos que hagan posible una mayor acción en la región.

Hacia esas metas se encaminan sin duda los esfuerzos actuales y contamos con todos para que las podamos alcanzar en el más breve plazo posible. Adelante, pues.

# Intensas jornadas en favor de los discapacitados en Panamá

Con el apoyo de la SENADIS (Secretaría Nacional para la Atención a la Discapacidad) y del gobierno de Panamá, entre otras organizaciones, tuvieron lugar en la capital de ese hermano país, en la semana comprendida del lunes 28 de mayo al sábado 2 de junio, tres importantes eventos relacionados con el amplio tema de la discapacidad. Agradezco especialmente al Lic. Manuel de J. Campos, Director de la SENADIS, la gentil invitación que me permitió, en representación de ULAC, tomar parte en estas reuniones que ahora paso a comentar para los lectores de «América Latina».

Los días 29 y 30 de mayo de 2007, tuvo lugar la Conferencia Interamericana por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad y sus Familias, con participación de representantes provenientes de organizaciones de cuatro continentes, con el objetivo de promocionar alianzas estratégicas para la puesta en práctica de planes, programas y proyectos que hagan efectivo el real ejercicio de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad y sus familias en el continente americano, por parte de todos los actores involucrados en este tema, funcionarios de gobierno, movimiento asociativo del sector, sociedad civil, organismos regionales y agencias de cooperación.

Entre las actividades más sobresalientes llevadas a cabo en esa oportunidad, se organizaron grupos de trabajo con

el propósito de discutir y proponer iniciativas para la materialización de las disposiciones que integran la Convención en favor de los Derechos de las Personas con Discapacidad que fuera aprobada por la Organización de Estados Americanos. Múltiples aportes fueron finalmente integrados en un cuerpo de recomendaciones que sería sometido a la XXXVII reunión de la OEA que en los días siguientes a la Conferencia tendría lugar en la misma ciudad de Panamá.



El día 31 de mayo, en las propias instalaciones del Hotel Avalon Grand Panamá, que sirvió de sede a todos estos eventos, se efectuó una reunión de la Alianza Internacional de la Discapacidad, más conocida por IDA, su sigla en inglés, la cual agrupa a 8 instituciones mundiales que en distintos ámbitos, desarrollan su actividad dentro de esa esfera. Entre ellas figuran la Unión Mundial de Ciegos, la

**Panel:  
Propuestas y  
Estrategias  
para la  
Implementación  
de la  
Convención de  
la ONU para la  
Discapacidad**

Federación Mundial de Sordos, la Federación Mundial de Sordociegos, la Organización Mundial de Personas con Discapacidad, más conocida por DPI, e Inclusión Internacional.

Una buena porción del esfuerzo realizado en el arduo día de trabajo de este conclave, durante parte de la sesión matutina y toda la tarde, fue dedicada también a que los grupos creados al efecto encontraran elementos concretos de acción, en este caso para impulsar la puesta en práctica

en los diferentes países de los preceptos de la Convención en favor de las personas con discapacidad aprobada el pasado 13 de diciembre de 2006 por la Organización de las Naciones Unidas. También aquí fue logrado un importante número de medidas a tomar con vistas a tan capital propósito.

Por último (y no por ello menos importante) del propio día 31 de mayo al 2 de junio,

se efectuó la Tercera Conferencia de la RIADIS (Red Iberoamericana de Organizaciones de Personas con Discapacidad y sus Familias). Amplios debates tuvieron lugar en esta oportunidad, los cuales, además de su riqueza y profundidad, revistieron vital trascendencia para esta institución.

En primer lugar, después de activas discusiones, fue aprobado el Plan de Acción bi-anual que servirá de guía para RIADIS hasta el 2009, cuando tendrá lugar su próxima conferencia, para la cual se acordó que fueran Nicaragua y Colombia la sede y sede alternativa respectivamente.

Por otra parte, entre los muchos cambios efectuados en los Estatutos, se resolvió introducir una modificación en el nombre de la institución que ahora se denominará Red Interamericana de Instituciones de Personas con Discapacidad y sus Familias, con lo cual, según el entendimiento que predominó en las discusiones en torno a este tema, y sin que ello implique exclusiones, se reafirma la entidad latinoamericana de la organización, en concordancia con los que siempre han sido sus objetivos esenciales.

Otra de las modificaciones introducidas es que, a partir de ahora, las organizaciones de carácter regional o sub-regional podrán afiliarse a RIADIS, lo cual no era posible antes.

Finalmente, se efectuaron las elecciones de nuevas autoridades, como resultado de lo cual fue elegida una Junta Directiva integrada por once compañeros, con los cargos de Vicepresidente, Secretario, Tesorero y responsables de las distintas zonas geográficas de



**Promocionar alianzas estratégicas para que se haga efectivo el real ejercicio de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad y sus familias en el continente americano.**

América Latina, bajo la presidencia de la brasileña Regina Atalla.

ULAC quiere hacer patente, desde las páginas de su boletín informativo, sus más solidarios deseos de éxitos a todas estas entidades, hermanadas en la lucha que nos mancomuna en la búsqueda de mejores oportunidades para todas las personas con discapacidad y en especial, para su gran mayoría, la que habita en los países pobres del mundo.

José Monteagudo

# Declaración de Panamá sobre Discapacidad 2007

En el marco de la “Conferencia Interamericana sobre el Decenio de las Américas por la Dignidad y los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006-2007”, los participantes de la III Conferencia de la “Red Latinoamericana de organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad y sus familias” – RIADIS, reunidos en la ciudad de Panamá del 30 de mayo al 2 de junio del 2007,

- Que la 37 Asamblea General de la OEA aprobará el “Programa de Acción de la Década de las Personas con Discapacidad de las Américas”.

- Que luego de transcurridos los primeros 5 años de vida institucional de la RIADIS nos encontramos en un proceso de reforma dirigido a ampliar y fortalecer sus actividades.

- Que RIADIS ha jugado un papel fundamental en la elaboración y puesta en marcha de las normas antes mencionadas.

## CONSIDERANDO:

- Que en junio del 2006 la OEA declaró el DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LAS AMERICAS.

- Que el 12 de diciembre del 2006 se realizó en la sede de la OEA en Washington una Sesión Especial del Grupo de Trabajo constituido para recibir aportes para la elaboración del “Programa de Acción de la Década de las Personas con Discapacidad de las Américas”.

- Que el 13 de diciembre del 2006 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la “Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

- Que el 28 de febrero del 2007 se instaló el “Comité para la eliminación de todas las formas de discriminación a las personas con discapacidad” de la Organización de Estados Americanos - OEA.

## DECLARAMOS:

Que estamos concientes de que, en el marco de todo lo anterior, el movimiento asociativo de Personas con Discapacidad de Latinoamérica representado por la “Red Latinoamericana de organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad y sus familias” – RIADIS tiene la gran responsabilidad de hacer incidencia y sinergias por la construcción de un futuro mejor para las personas con discapacidad divulgando, implementando y exigiendo que se cumpla con los principios de dicho marco.

Aspiramos a vivir en un mundo mejor en el que la inclusión sea una realidad, en el que nuestros países consideren a las personas con discapacidad y que nuestras sociedades y estados incorporen el



tema de discapacidad en sus planes de desarrollo y lucha contra la pobreza. Un mundo en el cual ya no haya segregación de las personas con discapacidad y que éstas participen plenamente en sus comunidades. Un mundo en que el diseño universal y el planeamiento inclusivo sean la base de la planificación social y estatal.

Agradecemos la generosa hospitalidad del pueblo y gobierno panameño, al cual queremos exhortar a seguir trabajando con incansable ahínco por enaltecer la dignidad de las personas con discapacidad y sus familias en toda Latinoamérica, e invitamos a otros países a replicar este noble ejemplo. También agradecemos a todas aquellas organizaciones que colaboraron con nosotros para realizar estos eventos.

Por lo expuesto, salimos de esta Conferencia fortalecidos y renovados, convencidos de la necesidad y valor de nuestro esfuerzo, de nuestro compromiso y de nuestra participación en la construcción de un mundo mejor.

**Ciudad de Panamá,  
2 de junio del 2007**

## Con miras a la reunión de Ginebra

# América Latina ratificó adhesión a la Unión Mundial de Ciegos

*La Unión Mundial de Ciegos - UMC realizó sus últimas reuniones de Ejecutivo y Junta, previas a la VII Asamblea General, a celebrarse en Ginebra en agosto de este año.*

### COMITÉ EJECUTIVO

Se celebró el 5 y 6 de octubre de 2007, en la ciudad de Londres (Reino Unido). La Mesa Directiva, los Presidentes Regionales, los representantes de cada una de las seis regiones de la UMC y algunos Comités, Grupos de Trabajo y los miembros de la Oficina Permanente de la UMC se dieron cita para discutir sus informes de actividades.

Las organizaciones asociadas también presentaron sus propuestas, programas e intenciones de colaborar con la UMC. El ICEVI mostró los alcances de la campaña EFA-VI (Educación para todos los niños con discapacidad visual) que lanzó junto a la UMC en 2006 y que está enmarcada dentro de la Metas del Milenio de la Organización de Naciones Unidas.

El Presidente de la Federación Internacional de Deportes para Ciegos - IBSA, según su sigla en inglés, Michael Barrero, expuso las acciones que desarrolla este organismo y habló de la necesidad de estrechar lazos entre ambas organizaciones.

También se debatió sobre el Congreso "Escuchar a los Niños", que fue organizado por la UMC junto a la ONCE y que se celebró en junio de este año en Pontevedra (España).

Durante el encuentro se puso atención a la planificación de la VII Asamblea General de la UMC, en la que también se llevarán a cabo las elecciones de los miembros de la Mesa Directiva de la organización.

Asimismo se analizó la publicación de un libro conmemorativo del XXV aniversario de la Unión Mundial de Ciegos.

Parte de la reunión se dedicó a definir acciones para lograr la ratificación de la Convención de la ONU para Personas con Discapacidad, éxito ya logrado a comienzos del pasado mes de mayo.

El Comité de Desarrollo también hizo hincapié en este tema y en las conclusiones de su reunión, señaló como necesidad fundamental la capacitación de las organizaciones de ciegos en la defensa de sus derechos.

El Comité de Desarrollo dejó también clara su satisfacción por el logro del documento de estrategia elaborado durante las reuniones de Caracas (Venezuela), celebradas en noviembre de 2006 y aprobado por la Junta de la UMC en Toronto (Canadá), en marzo de 2007. La estrategia resume las áreas de prioridad y las herramientas a promover en el futuro trabajo de desarrollo.

Estos elementos se reflejan en las prioridades expresadas por los Presidentes Regionales durante la reunión del 4 de octubre de 2007 y coinciden con los objetivos y posibilidades que orientan el trabajo emprendido por las organizaciones no gubernamentales internacionales de ayuda representadas en este Comité.

### JUNTA

La recién concluida reunión de la Unión Mundial de Ciegos, tuvo lugar en Ciudad del Cabo (Sudáfrica). Sirvió para ratificar la vocación integracionista de América Latina, expresada por la ULAC durante las sesiones de trabajo que se cumplieron los días 29 de febrero y 1º de marzo del año en curso.

Durante el primer día del cónclave, los participantes abordaron lo relativo a una estrategia para la promoción y marketing de la UMC, así como al desarrollo de mensajes esenciales.

La segunda jornada, realizada el 1º de marzo, sirvió para pasar revista a la actividad en las diversas regiones que, por supuesto, incluyó a América Latina.

Además de los asuntos de carácter administrativo, la Junta conoció la propuesta de reforma de los Estatutos de la UMC y lo referido a la organización de los eventos por el Bicentenario del Natalicio de

Luis Braille. Igualmente, el denso temario de la reunión consideró lo tocante a la celebración del XXV Aniversario de la organización, en cuyo marco se espera editar un libro con la historia de la UMC y otro texto conmemorativo de la fundación. Las propuestas del Congreso "Escuchar a los niños" y la de realizar un seminario para jóvenes se sumaron al tema de las becas de la Unión Mundial.

Singular interés despertó en los asistentes la propuesta del proyecto denominado "Voz en marcha", el cual consiste en un innovador programa informático que permite la intercomunicación vía Internet, con el sólo empleo de voz humana, sin utilizar las manos. Así podrán enviarse correos electrónicos de voz, lo cual nos integra aún más y mejor a la llamada superautopista de la información.

A fin de dar continuidad a los planes y programas ya definidos, la Asamblea acordó que la próxima reunión de Junta Directiva tendrá lugar en la ciudad de Ginebra (Suiza), el venidero 17 de agosto, antes de la VII Asamblea General, a realizarse también allí.

## **LA ULAC Y LAS CUOTAS DE AFILIACIÓN**

La Unión Mundial de Ciegos, como todas nuestras organizaciones, requiere con urgencia el fortalecimiento de su economía y para ello, trabajó en la clasificación de los países según sus ingresos y elaboró un nuevo sistema de cuotas de afiliación. Si bien las nuevas medidas a presentar en su VII Asamblea General en Ginebra benefician a los países más

pobres, perjudican enormemente a los que según las estadísticas consultadas tienen mayor solvencia.

La Unión Latinoamericana de Ciegos ratifica decididamente la misión de la UMC como organización de promoción y apoyo a las personas discapacitadas visuales, cuya fortaleza reside, entre otras razones, en la cantidad de países que agrupa, pero es consciente de que los diecinueve países que integran ULAC no están en condiciones de efectuar aportes tan altos. Esto pone en peligro su continuidad como miembros de la UMC lo que acarreará como consecuencia indudable, la pérdida de potencia de este organismo.

Por ello, la Unión Latinoamericana de Ciegos ha propuesto a la UMC un ajuste de cuotas más acorde con la realidad de los países en vías de desarrollo, a fin de que pueda ser honrado por todos sus miembros.

Queda en manos de todos los delegados de nuestra región la sólida defensa en Ginebra de este documento que garantizará el futuro de la Unión Mundial de Ciegos.

## **EL COMITÉ DE DESARROLLO CON MIRAS A GINEBRA**

Con las ideas y los proyectos puestos en la cercana Asamblea de Ginebra, el Comité de Desarrollo presentó su informe final que incluye un temario de especial interés para la institución y sus entes afiliados: explora el Plan Estratégico y el intercambio con otros comités, a la vez que informa sobre actividades como distribución de regletas, información de VIH-SIDA en la web y la Conferencia de Cooperación

de Madrid. El Comité, que cada vez acoge más colaboradores activos, recomendó establecer el cargo de Coordinador de Desarrollo a fin de contar con un gestor especialmente dedicado a la promoción de los temas que conciernen a los países en vías de desarrollo, cuando las finanzas de la UMC lo permitan.

El plan estratégico tiene como base fundamental la realización de actividades de capacitación y reforzamiento de las personas ciegas y con baja visión a través de sus organizaciones.

**María Gloria Peniza,**

Vicepresidenta Segunda - UMC

Presidenta, Comité de Desarrollo - UMC

# I Seminario de Organizaciones Productoras y Distribuidoras de Materiales para Ciegos de América Latina

MÉXICO DF - 10 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2007

ULAC, con el apoyo inestimable de AMADIVI y el patrocinio de FOAL, convocó a las principales organizaciones de la región que se dedican a fabricar y/o distribuir materiales específicos para personas ciegas. Los objetivos fundamentales de este seminario fueron analizar en conjunto las estrategias que posibiliten mejorar el impacto de esta actividad en los países de la región, favorecer la producción de materiales tiflológicos y su conocimiento, así como su comercialización, de modo que se tengan a disposición productos y servicios de calidad y que lleguen a la mayor cantidad de personas en Latinoamérica.

Durante la primera parte del año 2007, ULAC había distribuido una circular en toda la región para identificar a las entidades que se dedicaban a esta tarea, con el fin de seleccionar a las que mayor incidencia tenían en la distribución de materiales para ciegos. Como resultado de este proceso, fueron convocadas a participar del seminario las siguientes entidades y empresas:

Argentina: Biblioteca Argentina para ciegos - BAC y Movimiento Unidad de Ciegos y Ambliopes de Rosario - MUCAR  
Brasil: Laramara

Colombia: Instituto Nacional para ciegos - INCI, Cuaderbraille, Ábacos Colombia y la Fundación Ver



Ecuador: LINORDEC

México: Asociación Mexicana de Ayuda al Discapacitado visual - AMADIVI y Más Fácil

Panamá: Patronato Luz del Ciego

De las deliberaciones, participaron, además de los representantes institucionales, el Presidente, el Primer Vicepresidente, el Secretario de ULAC y el Director General de FOAL.

Durante la primera parte del seminario y luego de una breve presentación de cada entidad participante, se debatió acerca de las principales dificultades existentes en la región para lograr una adecuada distribución de materiales para ciegos a nivel de cada país y Latinoamérica.

Las burocracias aduaneras, los altos costos de almacenamiento y los aranceles que se imponen a estos productos fueron señalados como obstáculos fundamentales a sortear para lograr un ingreso fluido de materiales provenientes de las principales empresas y

organizaciones fabricantes del primer mundo. Estas trabas también dificultan el intercambio entre organizaciones latinoamericanas, lo cual provoca que se apele a mecanismos informales de alto riesgo para enviar insumos de un país a otro en América Latina.

Por otro lado, se destacó especialmente que los servicios que ofrecen las entidades deben mejorarse sustancialmente en aspectos tales como calidad de los productos que se comercializan, así como también en la difusión, catalogación, servicios posventa, capacitación y soporte. Asimismo, se hace imprescindible reclamar a las principales empresas fabricantes de insumos de alto costo y desarrollo, que ofrezcan similares servicios a los compradores de países desarrollados y a los de regiones emergentes, tal el caso de América Latina, ya que se han detectado diferencias significativas en este sentido.

Después de las primeras horas de debate, el 10 por la tarde, las entidades participantes montaron sus mesas con productos y se abrió una feria para que los interesados de México puedan apreciar y comprar los productos exhibidos. Fue también sumamente importante el intercambio que se produjo entre los propios expositores, con lo que se sentaron las bases mediante las primeras ventas para alianzas

comerciales de relevancia.

El domingo 11 se dedicó en forma exclusiva a debatir acerca de los principales caminos a seguir para establecer mecanismos de intercambio eficaces que posibiliten una distribución más igualitaria de materiales para ciegos indispensables para los procesos de educación, rehabilitación, recreación e inserción laboral, entre otros aspectos.

Las medidas más significativas que se acordaron fueron:

1- Realizar un estudio comparativo de las políticas aduaneras imperantes en la región, a fin de detectar los aspectos a mejorar en este sentido;

2- Analizar la forma de intercambiar conocimientos, materiales, prototipos y matrices, con el fin de potenciar el trabajo de cada entidad y lograr una efectiva distribución de bienes en la región;

3- Unificar esfuerzos para alcanzar mejoras en las condiciones de venta de productos de alto desarrollo destinados al mercado latinoamericano, a fin de beneficiar sustancialmente a los compradores directos;

4- Trabajar en forma articulada, así como también buscar el respaldo de organizaciones como ULAC, FOAL y UMC, entre otras, para presionar de manera efectiva a las autoridades correspondientes en cada caso, en pro de lograr beneficios sustantivos en aspectos aduaneros, arancelarios e impositivos que permitan abaratar costos;

5- Dar impulso a determinadas acciones conjuntas como la publicación de un catálogo que contenga información de cada entidad en el sitio oficial de ULAC.



**Los servicios deben mejorar sustancialmente en aspectos tales como calidad de los productos que se comercializan, así como también en la difusión, catalogación, servicios posventa, capacitación y soporte.**

También las entidades realizarían esfuerzos para estar presentes en los máximos eventos de la Unión a realizarse a comienzos de mayo de 2008 en Brasil, con el fin de ofrecer sus productos a los asistentes y avanzar en las negociaciones para dar un marco formal e institucional a los acuerdos alcanzados.

El lunes 12 por la mañana se abrió nuevamente la feria al público interesado, lo que permitió que los representantes de cada Institución pudieran continuar explicando las potencialidades de sus productos a docentes, usuarios y público en general. Al cierre de la feria, se podían apreciar las mesas ya vacías, evidente muestra del éxito alcanzado en ventas por las entidades asistentes.

Por la tarde se dio paso al acto de clausura donde las autoridades de ULAC agradecieron el esfuerzo realizado por las organizaciones convocadas para acercarse hasta México, con maletas cargadas y la voluntad de trabajar para mejorar conjuntamente la distribución de materiales para ciegos en la región. Por su parte, el director General de

FOAL, Fernando Iglesias, se puso a disposición y remarcó que este seminario representó el comienzo de una nueva forma de trabajo articulado en la región.

Crystal Vargas -de AMADIVI- agradeció a ULAC y a FOAL la posibilidad de ser socios en la organización de esta actividad, pilar indispensable para comenzar a cambiar la tremenda situación desigual en la que se encuentran miles de personas ciegas en la región al no contar con los materiales tifológicos necesarios para acceder a una mejor calidad de vida.

El compromiso se puso de manifiesto con la presencia y la palabra en cada intervención; entidades como ULAC y FOAL marcaron su voluntad de acompañar este proceso; las primeras ideas ya fueron esbozadas y se delinearon las primeras acciones. La red ha comenzado a extenderse por nuestra región. Con seguridad, los materiales llegarán más lejos en el territorio para acercarse más a la gente: al menos, ese es el desafío que se acordó enfrentar juntos.

**Fernando Galarraga**

# Hacia “BRASIL 2008”

Del 14 al 16 de noviembre del año 2007, la Junta Directiva de ULAC se reunió en San José de Costa Rica. Como en otras oportunidades el encuentro permitió evaluar lo realizado por ULAC desde la última reunión de Santiago de Chile (seis meses antes), pero fundamentalmente sirvió para avanzar y ajustar los preparativos del VI Congreso Latinoamericano de Ciegos y la VII Asamblea de ULAC.

Así pues, con la presencia de todos sus miembros, el Director General de FOAL, la encargada de la Oficina Permanente, el Presidente de UBC y una nutrida delegación de observadores de las asociaciones costarricenses, la Junta pudo examinar, entre otros importantes asuntos:

- Las tareas realizadas por cada uno de sus miembros en cumplimiento de sus funciones específicas, las de los demás miembros del Ejecutivo y los principales programas y proyectos encarados por FOAL;
- Los resultados del Seminario de Productores y Distribuidores de Materiales para Ciegos que tuvo lugar en México pocos días antes;
- Los trabajos llevados a cabo por la Comisión Ad Hoc reunida en San Pablo (Brasil) a principios de septiembre y que estableció una serie de criterios de selección del Secretario/a Ejecutivo/a de ULAC y revisó los documentos relacionados con sus funciones y perfil;
- La especial situación de la titular de la Coordinación del Área Cono Sur Marina Sepúlveda, que una vez más no había presentado informe de actividades ni se tenían comunicaciones de su parte desde la visita a Chile, por lo que se recomendó al Ejecutivo su destitución, que se produjo algunos meses después;
- El otorgamiento de la Condecoración “Jorge Taramona Miranda”. Se trataron las propuestas de

Hernando Pradilla y Pablo González Martínez, presentadas, respectivamente, por las delegaciones de Colombia y Panamá y se le concedió por unanimidad al primero de ellos;

- La aprobación del presupuesto de ULAC para el año 2008, en el marco del convenio existente entre ULAC y FOAL, ad referendum de la resolución a adoptar en Madrid por parte de la Comisión Permanente de la Fundación.
- Una propuesta aprobada por el Ejecutivo de la UMC, respecto a las cuotas de afiliación a esa organización, que claramente desfavorecería, de ser adoptada por la Asamblea de Ginebra, a los países latinoamericanos. Se manifestó una enérgica oposición a este nuevo sistema –en coincidencia con la posición asumida por el Presidente y otros miembros del Ejecutivo representantes de ULAC, así como por la Segunda Vicepresidenta de UMC–, debido a que no se ajusta a la realidad de nuestros países;
- Se revisaron las estrategias con miras a la Asamblea Mundial de Ginebra, para garantizar la presencia de representantes de los países en vías de desarrollo en los órganos de la Unión.

Se dio un especial tratamiento a los preparativos de “Brasil 2008”, con el análisis del Programa definitivo del VI Congreso, concluido en una reunión que el Comité Técnico-Científico del evento llevó a cabo en Brasil a principios de septiembre y que fue aprobado por la Junta. Asimismo se revisó la documentación de las delegaciones a la VII Asamblea, y se aprobaron las de la mayoría de los países, con excepción de las de Costa Rica, República Dominicana y Guatemala; a las dos primeras se les dio un plazo para resolver cuestiones relacionadas

con sus representantes juveniles, mientras que en el caso de la tercera se había recibido un veto por parte de una de las organizaciones, lo que impedía su validación. Asimismo se tomaron previsiones en relación a posibles cambios en la conformación de las delegaciones aprobadas, emisión de pasajes y cuestiones logísticas diversas.

Por otra parte se abordaron y aprobaron tanto el presupuesto de los eventos de Brasil, incluido el IV Foro Latinoamericano de Mujeres Ciegas, como los preparativos que se venían haciendo por el Comité Organizador. En este sentido se recibió un pormenorizado informe del Presidente del Comité y de UBC, Volmir Raimondi.

Como es habitual en ocasión de la reunión de la Junta de ULAC, se mantuvo un encuentro con las organizaciones tiflológicas locales. Se observó una preocupante dispersión asociativa. Por otra parte, en esta oportunidad, miembros de la Junta pudieron visitar la Escuela “Centeno Güell” y el Instituto “Helen Keller”, como una forma de conocer más directamente el quehacer de estas entidades, a la vez que se pudo disfrutar de una velada social en la sede de COOPECIVEL.

A todas las organizaciones y personas que trabajaron para hacer grata la estancia de ULAC en San José de Costa Rica, vaya desde estas páginas nuestro agradecimiento.

**Mariano Godachevich**

# Promesas de proyecto

América Latina se encuentra en una situación muy peculiar ya que a pesar de ser considerado el continente más desigual del mundo, no es prioridad a la hora de distribuir los recursos de ayuda al desarrollo.

Esto, aunque nos parezca extraño, responde a compromisos asumidos en el año 2000 por la comunidad internacional de naciones.

En aquel momento, acordaron concretar una serie de objetivos hacia 2015 con lo que se pretende asegurar el desarrollo de los países más pobres y menos favorecidos. Desde entonces, la distribución de los recursos para la ayuda al desarrollo se realiza sobre la base de los así llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Es en ese escenario donde América Latina ha quedado relegada al tercer lugar ya que los países africanos y algunos países asiáticos tienen niveles muy inferiores a los indicadores de desarrollo que muestran los países de nuestra región.

Bajo estas condiciones, las organizaciones de la sociedad civil de América Latina deben realizar mayores y mejores esfuerzos para conseguir recursos en pro de atender las necesidades de las personas o grupos que nuclean. Dentro de este grupo se encuentran, por supuesto, las dedicadas a las personas con discapacidad visual.

Actualmente vivimos en un mundo globalizado donde la especialización técnica y la profesionalización de los recursos humanos se han transformado en requisitos esenciales para la real inserción

internacional, por lo que las organizaciones sociales deben adaptarse a ello si desean participar de forma activa en la transformación de los componentes sociales.

Hasta no hace muchos años, las que se dedicaban a las personas con discapacidad obtenían sus recursos de maneras muy diversas, basadas generalmente en el liderazgo de sus dirigentes. Pero en la actualidad esas fórmulas no son sólo insuficientes, sino ineficaces.

Ante tal realidad por demás compleja y con una enorme cantidad de necesidades insatisfechas, las organizaciones sociales deben desempeñar un rol protagónico. Son quienes deben trabajar partiendo de la premisa de que los recursos son escasos y finitos en pro de su utilización eficiente para alcanzar los cambios que contribuyen a descomprimir esa realidad de la que se parte.

Esa variación de metodología para la obtención de recursos no se genera de un día para otro sino que se trata de un proceso de transformación en la conformación de las organizaciones y en su capacitación técnico profesional para desarrollarse como actores activos en la generación de bienes propios así como en la obtención de otros internacionales.

Es así que desde la Unión Latinoamericana de Ciegos - ULAC se apostó a la capacitación de recursos humanos en el diseño y gestión de proyectos para que las entidades dedicadas a las personas con discapacidad visual

de nuestro continente pudieran insertarse de manera eficiente en el paradigma actual que hemos descrito.

Hacia el año 2005, con el apoyo y financiamiento de la Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina - FOAL y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, se realizó la primera parte de esta formación que se extendería por casi tres años y que incluiría dirigentes de diversas organizaciones provenientes de los distintos países de nuestra región.

En la primera etapa fueron convocados los y las dirigentes de reconocida trayectoria en el ámbito de las organizaciones latinoamericanas dedicadas a la discapacidad visual. Se trataba de una instancia presencial de capacitación en jornadas intensivas de trabajo para luego continuar esa formación a distancia durante varios meses.

A comienzos de 2007, ULAC redobló la apuesta lanzando una convocatoria para jóvenes dirigentes de nuestra región que quisieran capacitarse en el diseño y la gestión de proyectos. Se formó entonces un segundo grupo que recorrería las mismas etapas que el primero: una capacitación presencial intensiva y un trabajo a distancia durante los meses posteriores.

A ambos grupos les tocó utilizar la plataforma virtual Red Social para la formación a distancia. Para muchos de los y las participantes de esta capacitación, era la primera vez que manejaban una

herramienta virtual cuyas características permitían el desarrollo del curso y los encuentros grupales a pesar de las distancias geográficas.

Ya sobre finales de 2007, más de 40 dirigentes con discapacidad visual del continente latinoamericano habían pasado por las dos primeras fases de esta formación técnica para la que contaron con materiales de consulta muy completos así como con el apoyo de Victoria Jiménez Zozaya e Ignacio Velo, técnicos de FOAL, encargados de la capacitación tanto presencial como a distancia.

Finalmente a comienzos de 2008, se arribó al último tramo de esta capacitación. Habían pasado más de dos años de trabajos individuales y se habían iniciado las tareas en grupo para encaminar proyectos regionales que atendieran las diferentes necesidades que a lo largo de la formación, cada dirigente había identificado en su país.

La fase final funcionó como puntapié inicial para concretar en cada uno de nuestros países e incluso a nivel regional, las acciones para el diseño de proyectos sociales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población con discapacidad visual y que, al mismo tiempo, aseguren la estabilidad de nuestro movimiento como tal.

Actualmente, a quienes tuvimos la oportunidad de llegar a esta última fase, nos cabe la responsabilidad, como dirigentes del movimiento tiflológico latinoamericano, de aplicar los conocimientos que hemos adquirido.

Para ello será necesario trabajar de forma coordinada y utilizar las herramientas

técnicas para el diseño de proyectos sociales y las metodologías mundialmente aceptadas para asegurarnos una porción de aquellos recursos tan escasos y tan necesarios.

La capacitación que hemos recibido, bien aprehendida, puede redundar en un cambio sustantivo para el colectivo de personas con discapacidad visual. Puede significar un punto de inflexión entre las formas tradicionales y conservadoras por las que nos regíamos y las nuevas formas de dirección, planificación y administración de las organizaciones sociales.

Incluso, por encima de ello, el comenzar a aplicar las herramientas de diseño y gestión de proyectos nos permitirá alcanzar nuestros objetivos de manera eficiente y podremos dar cumplimiento a la misión de cada una de nuestras organizaciones y sin lugar a duda, mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad visual del continente latinoamericano.

Desde mi experiencia personal, estos años de formación en proyectos ha significado además de un desarrollo técnico, una excelente oportunidad de conocer otras realidades, otras organizaciones y dirigentes de diversos países de América Latina.

La suma de estos elementos me ha permitido desarrollar el funcionamiento en red con organizaciones y personas de diversos lugares, al tiempo que me ha brindado la posibilidad de trabajar de manera muy profesional tanto en el ámbito de las organizaciones sociales como en los demás espacios donde participo.

Capacitaciones de este tipo le hacen muy bien a nuestro

movimiento tiflológico, más aun, cuando se apunta a la profesionalización de recursos humanos y se abre la cancha a la participación de las nuevas generaciones.

Los primeros pasos ya se han dado; ahora nos toca continuar caminando hacia la meta trazada. La generación de recursos mediante el diseño de proyectos es la puerta que se ha abierto; cruzarla es el desafío.

#### **Natalia Guala**

Vicepresidenta de la Unión  
Nacional de Ciegos del Uruguay  
- UNCU

## **AVIANCA y TACA suprimen reglamentación discriminatoria para pasajeros con discapacidad visual**

La aerolínea AVIANCA exigía hasta hace poco el pago de US\$ 50.- a todos los pasajeros ciegos o con baja visión que no fueran acompañados como compensación por la atención que su personal debía prestarles. De lo contrario, no les permitían viajar.

Tras diversas quejas y a petición expresa del Subdirector de la Aeronáutica Civil de Colombia, esta medida fue totalmente suprimida de su reglamentación interna.

La compañía TACA también eliminó de su normativa la misma exigencia.

En el marco del Proyecto SOFT que lleva adelante la Unión Latinoamericana de Ciegos - ULAC con el apoyo técnico de Tiflobros, en el mes de marzo he visitado las instituciones de México y Centro América que han montado los Centros SOFT para atender las necesidades de soporte técnico y reparaciones. Ellas son AMADIVI, en el Distrito Federal (México) y ASCES, en El Salvador. A su vez, en febrero, Julio César Canizales visitó el Centro del Proyecto SOFT en el INCI (Bogotá, Colombia).

El objetivo del proyecto es optimizar el uso de los recursos tiflotécnicos en la región, al brindar de forma coordinada servicios de soporte técnico, capacitación, reparación y mantenimiento de equipos informáticos para ciegos. Para ello se conformó una red con los que funcionan en Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador y México.

En 2007 se ha realizado capacitación técnica y este año se está trabajando en el intercambio de experiencias e información y en lograr la atención eficiente y coordinada de las necesidades de instituciones y usuarios de toda América Latina. Para esto realizamos estas visitas, en las que pudimos comprobar el funcionamiento de cada centro, trabajar en el fortalecimiento de la capacitación técnica, conocer y resolver los problemas detectados, robustecer la red y evaluar, a un año de iniciado el trabajo, las próximas acciones que será necesario realizar.

En El Salvador tuvimos la oportunidad de acompañar a

## **El objetivo del proyecto es optimizar el uso de los recursos tiflotécnicos en la región.**

los técnicos de ASCES, en una visita a la Escuela y Centro de Rehabilitación "Eugenia de Dueñas", donde se pudo poner a funcionar una impresora braille que estaba sin uso por inconvenientes técnicos. Tuvimos igualmente la oportunidad de profundizar con respecto al proyecto SOFT con las autoridades de la institución y comentarles la posibilidad y necesidad que tenían allí de contar con tales servicios pues le permitirán a la escuela aprovechar de forma más eficiente sus recursos técnicos a fin de brindar mejores oportunidades a sus niños y niñas.

Tanto la necesidad de información técnica como la de contar con un servicio específico de mantenimiento y reparación de equipos que conozca y contemple lo relacionado con la tecnología adaptada para ciegos son muy grandes en muchas regiones de nuestro continente.

Con esta red de instituciones que brindan servicios de forma coordinada y regional, esperamos poder lograr un mejor aprovechamiento de los muchos recursos técnicos ya existentes al atender tanto a las instituciones que trabajan con personas ciegas como a los propios usuarios discapacitados visuales que adquieren herramientas tecnológicas.

El tema del sostenimiento económico de estos centros estuvo presente en las conversaciones durante estas visitas. Para ofrecer este tipo de servicios especializados de forma eficiente, es necesario contar con técnicos capacitados y

dedicados y con espacio físico y herramientas adecuados. Tanto el servicio de México como el de El Salvador, al igual que los centros de Argentina y Brasil, buscan sostenerse a través de la venta de sus servicios, a diferencia del INCI que depende de una entidad estatal.

Sin embargo, muchas veces estos centros tienen que, en conjunto con las instituciones, atender y salir a buscar el financiamiento para sus servicios, pese a que los costos son más bajos que los que pueden ofrecer empresas o a lo que cuesta enviar equipos a reparar a Europa o Estados Unidos. El sostenimiento no es sencillo, pero cada institución está trabajando para darse a conocer y brindar la gama más amplia posible de servicios.

Hacia adelante, se plantea la necesidad de realizar actividades de capacitación en el uso de los diferentes recursos tiflotécnicos. Así que en los próximos meses se trabajará para formar referentes técnicos en cada país que puedan coordinar sus tareas con los centros del Proyecto SOFT para llegar así a atender de la manera más eficiente los problemas de cada región y sacarle el máximo provecho a las diferentes herramientas tiflotécnicas y las enormes oportunidades que nos ofrecen.

**Pablo Lecuona**  
Tiflobros (Argentina)

# Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de ONU: Un proceso histórico de negociación, participación e incidencia

Más de 650 millones de personas en el mundo presentan una o más disfunciones en los planos físico, sensorial, intelectual o psíquico, según estimaciones de Naciones Unidas, por lo que constituyen la mayor minoría en el mundo. En la región de las Américas se estima que 90.000.000 de personas presentan discapacidad.

El movimiento social de estas personas a través de sus federaciones mundiales, sumado al decidido apoyo de algunas delegaciones estatales, fue el catalizador que llevó a obtener en el año 2000, en el marco de la Conferencia contra el Racismo, Xenofobia y otras Formas Conexas de Intolerancia y Discriminación (Durban, Sudáfrica), la gestación de la Resolución 56/168 del año 2001, que convocó a un Comité Especial de Naciones Unidas para elaborar una Convención Internacional amplia e integral para la protección y promoción de los derechos del citado sector de la población.

Tras cuatro años de trabajo, a fines de agosto de 2006, dicho Comité Ad-Hoc logró consensuar el texto íntegro de la mencionada Convención, cuya aprobación por la Asamblea General de ONU se realizó el 13 de diciembre del año 2006.

Este proceso, que contó con la participación de los distintos Estados que integran Naciones Unidas (192) sumados a los representantes de la sociedad

civil de personas con discapacidad, concibió una nueva manera de visualizar el disfrute de los Derechos fundamentales, a la vez de generar una modalidad de trabajo de efectiva interacción y colaboración entre las delegaciones oficiales y el International Disability Caucus - IDC, que agrupó a las diferentes organizaciones de personas con discapacidad presentes en las sesiones del Comité Ad-Hoc de Naciones Unidas.

Se debe tener en cuenta que, si bien es cierto que desde el año 1966 existe el Pacto Internacional sobre derechos civiles y políticos como también el Pacto Internacional sobre derechos económicos, sociales y culturales basados en los ejes de libertad e igualdad, no es menos cierto que dichos cuerpos jurídicos no fueron suficientes para cimentar el disfrute real y el pleno ejercicio por parte de las personas con discapacidad, del repertorio de derechos allí contenidos. Aun más, el agravio y la discriminación se han repetido en incontables ocasiones, pues forman parte de la "incultura de segregación" que muchas veces vivencian las personas con discapacidad. Inclusive, el tratamiento de género que efectúa la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer - CEDAW (año 1979/ONU), no ha alcanzado siquiera a mitigar la situación de

desventaja que experimentan niñas y mujeres con discapacidad, quienes constituyen el eslabón más bajo para la igualdad en esta materia. Mención especial merece la circunstancia de esterilización forzada a la que se ven enfrentadas algunas mujeres en esta condición en distintos lugares del planeta sin

que a la fecha se haya logrado impedir esta vulneración irreversible de los derechos sexuales y reproductivos de ellas. Igual situación de vulneración de derechos se ha repetido en el caso de niños y niñas con discapacidad, pese a la

vigencia de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Estos factores "cruzados" de discriminación pusieron de manifiesto la necesidad de develar dichos tópicos, no solo en el preámbulo, sino también en artículos específicos (mujeres, niños) junto con un enfoque transversal de género en algunos preceptos del tratado.

De este modo, la labor de Naciones Unidas junto con establecer los principios que deben orientar el articulado básico, en donde se destacan la dignidad, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones y la independencia de las personas, asigna obligaciones específicas a los Estados de



**María Soledad Cisternas Reyes** (Chile)

manera que no se trate sólo de una “declaración de buenas intenciones”. En este plano cabe destacar la prescripción de incorporar las cuestiones de discapacidad en todas las políticas y programas de desarrollo económico y social como también proporcionar información accesible a las personas con discapacidad acerca de las ayudas a la movilidad, los dispositivos y las tecnologías de asistencia, entre otras.

También se consolidó el status jurídico de la persona con discapacidad como sujeto de derecho pleno, lo cual se demuestra en los distintos artículos de la Convención y los cambios de paradigmas contenidos en ella.

Se hace presente que, aun cuando había sectores oficiales que no deseaban la participación de la sociedad civil en las negociaciones de los Estados, primó como opinión mayoritaria la importancia, no sólo de la presencia, sino también de “oír” los puntos de vista de la sociedad civil en un diálogo claro y ordenado. De este modo se escuchó la voz de las grandes federaciones de personas con discapacidad, como la Unión Mundial de Ciegos, que formaron parte del IDC, donde también estuvo presente el denominado “Proyecto Sur” (en los tres últimos períodos de sesiones) con la participación de ULAC y de otros representantes de la sociedad civil de personas con discapacidad de América Latina. A lo expresado cabe agregar la conformación de grupos regionales, quienes aunaban posiciones respecto de los distintos tópicos del texto. Para nuestra región se constituyó el Grupo Latinoamericano y del

## **Se consolidó el status jurídico de la persona con discapacidad como sujeto de derecho pleno.**

Caribe - GRULAC, en donde los Estados también permitieron la presencia y participación de la sociedad civil de personas con discapacidad. Para el buen resultado obtenido, se debe hacer mención de la destreza diplomática de las dos presidencias que tuvo el Comité Ad-Hoc (Ecuador y Nueva Zelanda), junto al mecanismo de “facilitadores”, expertos que ayudaron a conciliar las divergentes posiciones de los Estados en materias controvertidas y de “finos detalles”.

Es indispensable resaltar que algunas delegaciones fueron muy proclives al diálogo personalizado con miembros del IDC, lo que ocurrió particularmente con aquellas que contaron con expertos con discapacidad, lo que produjo un dinamismo permanente en el análisis e intercambio de ideas, que se tradujo en una articulación muy coordinada desde distintos puntos focales de la concurrencia.

El proceso de la Convención, que en una primera mirada pudo aparecer como sencillo de consensuar, no lo fue tanto, ya que debió combinar las distintas miradas, no sólo jurídicas, sino también religiosas, políticas y económicas.

En lo jurídico, se debió definir si se trataría de una Convención con un eje de antidiscriminación y por lo mismo con un breve articulado, frente a quienes sostuvimos que debía tratarse de un texto más amplio que, con un moderado grado de detalle, permitiese una comprensión cabal acerca de las adecuaciones y formas que concretaran el pleno goce de los derechos por parte de las personas con discapacidad. Prevalió esta última opinión, y se concluyó en una

Convención de 50 artículos, más su Protocolo Facultativo con 18 artículos.

Sobre estos ajustes jurídicos hay diversos ejemplos, como el artículo que habla de la protección de la vida, en donde se debatió desde cuándo se entendía que existía tal vida, con la consiguiente implicancia para aquellos países que penalizan el aborto y los que lo reconocen.

Desde la mirada de las distintas confesiones religiosas, no resultó fácil congeniar aquellas posiciones que, refiriéndose a la vida privada, hablaban de relaciones interpersonales, frente a quienes, en el mismo tema, sólo concebían hablar de relaciones matrimoniales.

Una negociación histórica por el tiempo que llevó, fue la referida al “derecho a la salud”, donde se hablaba de sexualidad y reproducción, que suscitó una férrea oposición de ciertos Estados para no incluir en el texto estas enunciaciones. La mencionada negociación, en términos informales, llegó hasta la madrugada de un día; finalmente se consagraron las expresiones cuestionadas.

En lo político también hay ejemplos, puesto que nuevamente en el artículo sobre protección de la vida, en principio hubo un inciso que se refería a situaciones de emergencia, catástrofe y conflictos bélicos. Hubo países que abogaron por la eliminación de estas enunciaciones, por lo que se debió retirar la expresión “ocupación extranjera” del articulado, referencia que quedó en el preámbulo, lo cual también trajo repercusiones en los minutos finales al cierre de la negociación ante el Comité

Ad-Hoc, pues fue el único punto que se sometió a votación (todos los demás se aprobaron por consenso), lo que dio el triunfo a la posición de consagrar la enunciación.

En lo económico, se generó un largo debate, que por momentos parecía no llegar a buen término, respecto a la visión de los países desarrollados y de los países en vías de desarrollo en relación a la "Cooperación Internacional". Los primeros se sentían los principales conminados al cumplimiento de este tipo de obligaciones, miradas particularmente en términos de transferencias financieras. No obstante, los países en vía de desarrollo hicimos una fuerte defensa de la consagración de un artículo específico sobre el tema, en donde se argumentó que la cooperación no sólo podía ser norte - sur, sino también norte - norte, sur - sur y por qué no decirlo, en algunas ocasiones sur - norte, en términos de procedimientos y "estilo de hacer las cosas", por lo que quedaba claro que dicha cooperación no se reducía sólo al ámbito financiero. Finalmente se consagró un artículo en esta materia.

El tiempo que tomó la negociación de los Estados, fue de 8 períodos de sesiones efectuadas en cuatro años, lo cual resulta muy breve en relación a los "tiempos" que toman las negociaciones de tratados, que en ocasiones han llegado a 10 años.

Considero que esta temporalidad se debió a la modalidad de trabajo que se ha descrito en donde la destreza diplomática, el nivel de análisis y compromiso de delegaciones y sociedad civil, jugaron un papel fundamental (y no

porque los temas fueran de fácil abordamiento).

## DESAFÍOS

La Convención ha generado desafíos en diversos planos, porque implica la modificación legal y la reformulación de políticas públicas en los Estados.

No obstante, estimo que el Comité Ad-Hoc para la elaboración del mencionado tratado, concibió y consagró una nueva forma de negociación de los instrumentos internacionales, en donde junto al "multilateralismo estatal", se erigió el "multilateralismo ciudadano" que no sólo generó

un nuevo estilo, sino que también validó el aporte significativo de la sociedad civil para el enriquecimiento de los procesos y circuitos jurídicos y políticos que se registraron en Naciones Unidas en este hito histórico en derechos humanos.

Ahora, la Convención y el Protocolo están ya en vigor a partir del 3 de mayo, al haberse depositado los instrumentos de ratificación previstos.

María Soledad Cisternas Reyes es abogada y cientista política. Fue portavoz de la Delegación de Chile ante el Comité Ad-Hoc de Naciones Unidas para la Elaboración de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

## Las leyes argentinas consideran los libros para ciegos

Se ha aprobado hace unos meses la modificación a la Ley de Propiedad Intelectual (Ley Nacional N° 11.723), por la que ahora se exime del pago de derechos de autor a los materiales científicos o literarios destinados a lectores ciegos o con dificultades perceptivas.

Esto significa que la disponibilidad de materiales de lectura tiene hoy un respaldo legal y que las obras de nuestras bibliotecas para ciegos están autorizadas a circular entre los usuarios que acreditan discapacidad para leer.

Se trata de un gran avance que actualiza una normativa antigua en la que ni siquiera se mencionaban los libros en braille.

## ROSARIO GALARZA



El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social del Perú le otorgó la Condecoración Orden al Mérito a la Mujer 2008 en la categoría de Superación de Adversidades, por su actuación en la Unión Latinoamericana de Ciegos y en la Coordinadora de Instituciones de Ciegos, en su país. Se destaca su trabajo en defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad visual y ha participado en diversas conferencias a nivel nacional e internacional como expositora. Se suma a esto, el testimonio de su vida cotidiana tanto en lo familiar como en lo laboral.

## ALMA EVELIA RODRÍGUEZ LUNA

El Congreso del Estado de Veracruz, a través de la Comisión de Equidad, Género y Familia y el Instituto Veracruzano de las Mujeres ha otorgado el reconocimiento "Mujer Veracruzana 2008", en el marco del Día Internacional de la Mujer, a nuestra compañera Alma Evelia Rodríguez Luna.

## JAIME PÉREZ CALZADA

Por su cruzada de 27 años en favor de las personas con discapacidad, Jaime Pérez Calzada ha sido distinguido en su país, México, con el Premio Nacional de Derechos Humanos, que le entregó el Presidente Felipe Calderón. Consiste en una medalla y 250.000.- pesos mexicanos.

Ciego total desde los ocho años, es abogado y ha fundado el Centro de Capacitación de Invidentes - CECAPI donde en principio se ofrecían servicios de apoyo educativo a estudiantes deficientes visuales que cursaban algún grado académico en escuelas oficiales y que ahora se ha ampliado a toda clase de discapacidad.

Jaime fue diputado en el Congreso de Durango y declaró que "A la política me dediqué porque descubrí que era la posibilidad de abrir puertas para lograr mi objetivo: abrir un centro para atender a invidentes; y con el tiempo, fundé el centro de capacitación."

Aprovechó el encuentro con Calderón para pedirle que "se convierta en el presidente del empleo de los discapacitados".



# Aniversarios de nuestras instituciones

## **CENTRO DE REHABILITACIÓN DEL CIEGO "SANTA ROSA DE LIMA" (ARGENTINA)**

25 años de servicio asistencial gratuito a personas discapacitadas visuales de la Provincia de Misiones y de la región lleva este centro que realiza tareas destinadas a la prevención de la pérdida de la vista y atiende a bebés, niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad, portadores de ceguera o baja visión, a los que brinda estimulación temprana, psicopedagogía inicial, actividades de la vida diaria, psicomotricidad, orientación y movilidad, además de formación religiosa, servicio de biblioteca, computación, braille, orientación ocupacional, cerámica, carpintería, encuadernación y música.

## **BIBLIOTECA CENTRAL PARA CIEGOS (CHILE)**

Fundada hace 41 años, es la única de su clase en el país que se ha mantenido en actividad constante durante todo este tiempo para brindar servicios a cerca de 500 personas por mes con el objetivo de que logren el mayor grado posible de independencia, integración social y calidad de vida.

Además del préstamo de libros, la Biblioteca imprime textos escolares en braille y tinta que el Mineduc distribuye entre los alumnos ciegos de 1° a 6° básico del país; enseñan el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información y cuentan con un cibercafé para sus usuarios sin olvidar los temas clásicos de ortografía, redacción y enseñanza permanente del Sistema Braille.

Combina la lectura en relieve con el libro hablado. Cuentan con 2.500 títulos en este sistema.

Acaban de presentar su nuevo sitio web [www.bibliociegos.cl](http://www.bibliociegos.cl), con un diseño práctico y amigable.

## **CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA CIEGOS "LUIS BRAILLE" (HONDURAS)**

Este Centro, situado en San Pedro Sula, ha cumplido ya 21 años durante los que ha brindado sin interrupción, servicios educativos y de rehabilitación a niños y adultos ciegos en una gran parte del territorio hondureño, especialmente en las comunidades donde no existen otros servicios.

## **FEDERACIÓN VENEZOLANA DE INSTITUCIONES DE CIEGOS - FEVIC**

La Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos acaba de cumplir laboriosos 31 años de vida comprometidos con la coordinación del movimiento tifológico global del país, al que representa a nivel nacional e internacional.

## **ESCUELA PARA NIÑOS CIEGOS "JOAQUÍN GOECKE" (VENEZUELA)**

Cumple la misma edad que FEVIC, dedicada a la educación de los niños ciegos de Maracaibo. En las ya más de tres décadas de labor, cerca de tres mil pequeños -hoy hombres y mujeres, en su mayoría profesionales- han sido encaminados en el interés de superación e inserción social que imparte este instituto.

En 1995 se abrió el cupo a todo tipo de estudiantes, con la idea de integrarlos y despertar la sensibilización hacia las personas con discapacidad. Los alumnos salen bien preparados académicamente y cuentan, a la vez, con ese valor agregado.

La única diferencia es que a los discapacitados visuales se les enseñan las técnicas del método de lectoescritura Braille, el libro hablado, y se les da instrucción especializada de orientación y movilidad. También se les imparte mecanografía. Los videntes aprenden sus materias correspondientes a la educación regular y si se interesan por los métodos para ciegos, también se les enseñan.

La matrícula de 108 niños, hoy, está conformada por 28 con visión normal y 80 con discapacidad visual.

# Rescatar, no decir adiós

## MARCO ANTONIO DOS SANTOS BERTOGLIO YA EN NUESTRO RECUERDO

Con profundo dolor consignamos la desaparición física de nuestro querido compañero Marco Antonio Dos Santos Bertoglio, acaecida el pasado 14 de febrero de 2008.

Al momento de su fallecimiento Marco Antonio ocupaba el cargo de Tesorero de nuestra ULAC y era, consecuentemente, miembro de su Comité Ejecutivo y Junta Directiva.

Incansable luchador por la consecución de mejores oportunidades para las personas con discapacidad visual, tanto en el seno de las organizaciones de y para ciegos de su país natal (Brasil) como en el ámbito de la Unión Latinoamericana de Ciegos, de la que era fundador y en la que ocupó varias responsabilidades, siempre nos supo dar el ejemplo consecuente, la palabra de ánimo, la idea certera.

A sus familiares, amigos y compañeros de lucha, llegue desde las páginas de nuestro boletín «América Latina» la expresión de pesar que nos embarga por la sensible pérdida de tan entrañable amigo, preclaro dirigente y noble persona.

**José Monteagudo**

## LAS HUELLAS DE UN GRAN HOMBRE: MICHAEL COLLINS

Michael Collins, Director del Programa Hilton Perkins de la Perkins School for the Blind, o simplemente Mike, como a él le gustaba que lo llamaran, nos dejó el pasado 16 de mayo.

Fue un peregrino llevando sus conocimientos y sabiduría a distintas partes del mundo para atender las necesidades de las personas discapacitadas visuales con limitaciones adicionales incluidos aquellos con sordoceguera y sus familias. Si su capacidad de escucha era inagotable, su don de sabiduría rayaba en lo inimaginable; prestaba atención a las necesidades y acompañaba a cada uno hasta que la persona por sí misma lograba encontrar la respuesta. Cuando eso ocurría ayudaba durante el proceso para que los resultados fueran exitosos y una vez en esa etapa decía: “Ve a multiplicar para que otros se beneficien. Yo estaré aquí por si me necesitan.”

Mike creía en la educación de las personas con discapacidad visual con limitaciones adicionales y sordociegos y en las familias y por eso su lucha fue constante, larga e incansable, para que estas personas recibieran servicios de calidad cualquiera fuere la parte del mundo donde residieran.

Ese peregrinar con amor y sabiduría dejó huellas profundas y ahora está en nosotros seguirlas para continuar avanzando como hubiese sido su gran deseo para llegar adonde nos llaman e incluir a todos



aquellos que estén siendo excluidos.

Su alegría, su sentido del humor, su estímulo “Good job” (Buen trabajo) nos seguirán acompañando por siempre.

### Graciela Ferioli

Representante Regional del Programa Hilton Perkins

# Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016)

En la IV Cumbre de las Américas celebrada en Mar del Plata (Argentina), en noviembre de 2005, los Jefes de Estado y de Gobierno encomendaron a la Organización de los Estados Americanos (OEA) “considerar la Declaración del Decenio de las Américas de las Personas con Discapacidad (2006-2016)” y establecer un Programa de Acción.

Así fue que al año siguiente, en la asamblea de la OEA en República Dominicana, con el lema: “Igualdad, Dignidad y Participación”, se adoptó la Declaración del Decenio cuyo objetivo es lograr el reconocimiento y el ejercicio pleno de los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad así como derecho a participar plenamente en la vida económica, social, cultural y política y en el desarrollo de sus sociedades, sin discriminación y en pie de igualdad con los demás. Durante el decenio señalado se deben emprender programas, planes y acciones para alcanzar la inclusión y la participación plena de este colectivo en todos los ámbitos de la sociedad; hay que ejecutar programas sociales, políticos, económicos, culturales y de desarrollo destinados al logro de oportunidades y promover medidas efectivas para la prevención de nuevas discapacidades y el acceso de las personas con necesidades especiales a los servicios y programas de rehabilitación, en igualdad de condiciones con los demás.

Este Plan de Acción que ya fue aprobado por la OEA, se



fundamenta en una muy profusa serie de documentos, declaraciones y normativas del organismo regional y tiene presente otros patrones a nivel internacional de la ONU y las demás entidades del sistema de las Naciones Unidas: UNESCO, OMS, OIT, etc.

El Programa de Acción que puede encontrarse completo en [http://www.oas.org/dil/esp/personas\\_con\\_discapacidad.htm](http://www.oas.org/dil/esp/personas_con_discapacidad.htm), reconoce la relación entre discapacidad y pobreza, asigna responsabilidad a los Estados para que adopten medidas que mejoren progresivamente la situación de este colectivo y propone una serie de principios y actuaciones en torno a diversos temas: difusión y sensibilización, salud, educación, empleo, accesibilidad en su sentido más amplio, transporte, desarrollo social y cultural y derechos de participación y ciudadanía, entre los más relevantes.

El Programa de Acción asigna la coordinación de su ejecución a una Secretaría Técnica con sede en Panamá cuyo propósito será brindar apoyo

a los Estados miembros, a las personas con discapacidad y a sus organizaciones, y a los organismos de la OEA, para realizar el seguimiento de los compromisos ahí contenidos y la planificación de actividades conducentes al logro de sus objetivos y acciones concretas.

Creemos que este Plan puede ser una guía de planteos a los gobiernos y actuaciones en cada una de nuestras comunidades, que si se implementan pueden tener un impacto muy favorable en cuanto a mejorar la situación de nuestros compañeros con discapacidades. Claro que no tenemos que trabajar solos, debemos hacerlo en alianza con otras entidades que promueven los derechos humanos de las personas con discapacidad a nivel de cada uno de nuestros países. Ese es el desafío, ahora tenemos una plataforma consensuada donde apoyarnos. ¿Seremos capaces de hacerlo?

**Mariano Godachevich**



*"América Latina"*  
es un boletín informativo  
de la Unión Latinoamericana  
de Ciegos (ULAC)

Director:  
José Monteagudo

Equipo de Redacción:  
María Gloria Peniza  
Mariano Godachevich

Asesora:  
Judith Varsavsky

Es una realización de la



**FBU**

para la



Patrocina:



**FOAL**

Fundación ONCE - América Latina

Impreso en la  
FBU

Germán Barbato 1466

11.200 - Montevideo

Telefax: (5982) 900 14 48

D.L.: 206.062/2008

# Indice

Editorial	
Presencia de la historia .....	1
Intensas jornadas en favor de los discapacitados en Panamá .....	3
Declaración de Panamá sobre Discapacidad 2007 .....	5
Con miras a la reunión de Ginebra América Latina ratificó adhesión a la Unión Mundial de Ciegos .....	6
I Seminario de Organizaciones Productoras y Distribuidoras de Materiales para Ciegos de América Latina .....	8
Hacia "Brasil 2008" .....	10
Promesas de proyecto .....	11
AVIANCA y TACA suprimen reglamentación discriminatoria para pasajeros con discapacidad visual .....	12
Proyecto Soft: Avances y perspectivas .....	13
Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de ONU: Un proceso histórico de negociación, participación e incidencia .....	14
Las leyes argentinas consideran los libros para ciegos .....	16
Premios Premios Premios .....	17
Aniversarios de nuestras instituciones .....	18
Rescatar, no decir adiós .....	19
Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) .....	Contratapa